

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2011**

**GIZARTE GAIETARAKO BATZORDEAK 2011KO URTARRILAREN 10EAN
EGINDAKO OHIKO BILKURAREN AKTA.**

ASISTENTES / PARTAIDEAK:

PRESIDENTA / BATZORDEBURUA

D.^a Encina Serrano Iglesias andrea (PP)

VOCALES / BATZORDEKIDEAK

D. Peio López de Munain López de Luzuriaga jauna (PSE-EE)

D.^a M.^a Isabel Martínez Díaz de Zugazua andrea (PSE-EE)

D. Joaquín Esteban Sánchez jauna (PSE-EE)

D. José Manuel Bully Espinosa jauna (PSE-EE)

D. Fernando Aránguiz Mingueza jauna (PP)

D.^a M.^a Ángeles Castellanos Sánchez andrea (PP)

D.^a Nerea Melgosa Vega andrea (EAJ-PNV)

D. Víctor Ortiz de Murua García de Vicuña jauna (EAJ-PNV)

D.^a Ainhoa Etxebarria Iturrate andrea (EAJ-PNV)

D.^a Saioa Castañeda Díaz andrea (EB-B)

D. Antxon Belakortu Preciado (EA)

SECRETARIO / IDAZKARIA

D. Fco. Javier Ruiz de Infante Aguirre jauna.

OTROS ASISTENTES / BERTARATUTAKO BESTE ZENBAIT:

Directora del Departamento de Intervención Social.

En la Casa Consistorial, a las
09:05 horas del día 10 de enero de 2011,
en sesión ordinaria.

Udaletxean, bi mila eta hamaikako
urtarrilaren 10ean, goizeko 09:05ean,
ohiko bilkuran.

Se hace constar la siguiente incidencia:

Gertakari honen berri ematen da:

- El Sr. Belakortu (EA) y la Sra. Castañeda (EB-B) abandonan la sesión a las 09:25.

- 09:25ean Belakortu jaunak (EA) eta Castañeda andreak (EB-B) bilkura utzi dute.

Nº 1

ASUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2010.

1.

GAIA: 2010EKO URTARRILAREN 13KO BILKURAREN AKTA IRAKURRI ETA ONESTEA.

Se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

Nº 2

ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL PROGRAMA DE PRESTACIONES MUNICIPALES Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO PARA SU TRAMITACIÓN.

2.

GAIA: UDALEKO LAGUNTZA PROGRAMA ARAUTZEKO ORDENANTZA ALDATZEKO PROIEKTUA AURKEZTEA, ETA TRAMITATZEKO EGUTEGIA ONARTZEA.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** presenta el proyecto de modificación de la Ordenanza reguladora del Programa de Prestaciones Municipales.

Expone que dicha ordenanza fue aprobada en el año 1999; los motivos de esta propuesta de modificación están recogidos en el documento anexo que consta en el expediente.

El objeto de la modificación es el artículo 14 de la ordenanza, referido al transporte urbano y al acceso a las instalaciones deportivas municipales de forma gratuita.

Pide a los miembros de la Comisión que aprueben el calendario de tramitación según la propuesta que acompaña al Orden del día.

El **Sr. Belakortu (EA)** manifiesta que está a favor del calendario propuesto pero no así con el fondo del asunto, ya que parece que el objetivo que se pretende es ahorrar dinero a costa de recortes sociales.

La **Sra. Castañeda (EB-B)** manifiesta que su Grupo se va a abstener en la aprobación del calendario por no estar de acuerdo respecto al fondo del asunto.

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** manifiesta que su Grupo va a apoyar el calendario propuesto.

Matiza que esta ordenanza de prestaciones estaba ya trasnochada y que esta modificación viene tarde y que se pretende poner orden en todo el entramado de las prestaciones sociales.

Considera que se deberían haber tomado estas medidas cuando se puso en marcha el tranvía.

Por otra parte, expone que esta ordenanza es del año 1985 y se debería aprovechar esta modificación para cambiar más artículos.

Pregunta dónde se va a tramitar la tarjeta a partir de este momento; quiere saber si los usuarios van a tener que seguir pagando y si el acceso a las instalaciones deportivas va a ser para Gamarra, para Mendizorrotza o para ambas.

Por último, desea conocer si a los pensionistas se les va a aplicar el pago de la tarjeta del autobús en función de su renta.

La **Sra. Castellanos (PP)** manifiesta que su Grupo va a aprobar el calendario y que, posteriormente, ya estudiarán la propuesta que se presenta y la valorarán detenidamente.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** responde que lo que se pretende no es realizar recortes sociales; estas medidas no van destinadas a ahorrar sino a aplicar sentido común y equidad a las prestaciones sociales.

Manifiesta que esta es una prestación más de los servicios sociales y que como tal, será tramitada por las trabajadoras sociales.

En cuanto al pago de las tarjetas, afirma que dependerá de que la persona que lo solicite tenga o no recursos económicos suficientes, con el límite de la renta de garantía de ingresos.

Respecto a qué instalaciones van a verse afectadas, explica que podrán ser las de Mendizorrotza o las de Gamarra; ello estará en función de lo que diga el informe facultativo que presente la persona para acceder a las mismas y el tratamiento que se recoja en el mismo como necesario para dicha persona.

Por tanto, las instalaciones deportivas a utilizar estarán siempre en función de la demanda del usuario con el informe médico que se le va a pedir para poder acceder a ellas.

Considera que ahora no es el momento de renovar totalmente la ordenanza porque así lo aconseja la aplicación de las nuevas tarifas y de las nuevas tarjetas.

Se somete a votación el calendario propuesto; se APRUEBA con los siguientes votos:

A FAVOR: PSE-EE, PP, EAJ-PNV y EA.
ABSTENCIÓN: EB-B.

ACUERDO

1.- Dar por recibido el Proyecto de modificación de la **Ordenanza reguladora del Programa de Prestaciones Municipales.**

2.- Someter a votación el calendario de tramitación propuesto por la Presidencia de la Comisión.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de enero de 2011

ERABAKIA

1.- Jasotzat jotzea **Udaleko Laguntza Programa arautzeko Ordenantza** aldatzeko proiektua.

2.- Batzordebutzak proposatu duen tramitazio egutegia bozkatzea.

Vitoria-Gasteizen, 2011ko urtarrilaren 3an

Nº 3

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV, PRESENTADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2010, SOBRE EL II PLAN LOCAL DE INMIGRACIÓN.

3.

GAIA: EAJ-PNV UDAL TALDEAK 2010EKO ABENDUAREN 30EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, INMIGRAZIORAKO II TOKIKO PLANA.

“Sra. Melgosa (EAJ-PNV): Esta pregunta ya es, como dice mi compañero, el Sr. Ortiz de Murua (EAJ-PNV), como el día de la marmota.

Volvemos otra vez a repetir esta pregunta.

Yo creo que desde que esta Concejala tomó posesión, y como el Plan más o menos caducó a la vez, pues una pregunta reiterativa de este Grupo Municipal: ¿qué pasa con el Plan Local de Inmigración?

En el año 2004, este Plan Local se vio que era necesario, e incluso se vio también que necesitábamos debido al incremento de la población inmigrante que existía, para un objetivo de una convivencia armónica entre todas las personas residentes en el municipio de Vitoria-Gasteiz, independiente de su procedencia, porque se creía, bueno, pues que había que fortalecer toda la acción municipal, la sensibilización, la comunicación intercultural y demás.

Este Plan se hizo, se tomó luego ya en el 2005, tenía que haber acabado en el 2007. Pero por diferentes periodos, desde diferentes Comisiones se nos dijo que nos pedían una prórroga hasta finales de 2008. Se dio esta prórroga por parte de los Grupos de la oposición y se empezó a hacer una evaluación sobre este Plan Local de Inmigración.

Después de este Plan Local de Inmigración, la evaluación se nos presentó a mediados del año pasado y se nos dijo que tenía que llegar a darse a conocer tanto a las asociaciones que habían trabajado en el Foro de la Inmigración, mediante el Consejo Sectorial de Servicios Sociales o incluso aquella parte que lleva

el tema de inmigración de ese Consejo Sectorial de Servicios Sociales y también al Departamento porque si no, a partir de ahí todas las propuestas de mejora que había habido en la evaluación y todo lo que ya marcaba la necesidad de un segundo Plan, pues mejor que se hubiera visto desde las asociaciones y del mismo Departamento.

Cuál es nuestra sorpresa, que en el Consejo Sectorial de Servicios Sociales, primero, nos encontramos con que las asociaciones, desde septiembre de este año, han manifestado su desconocimiento de la evaluación, nadie les ha dicho nada sobre la evaluación del Plan Local de Inmigración. No lo saben, e incluso han pedido información y en el último Consejo, que fue yo creo que a finales de noviembre, también seguían pidiendo esa información que nadie les había transmitido. Y, por otro lado, tampoco el Departamento ha recibido el encargo, por así decirlo, de la evaluación del Plan Local de Inmigración.

Es preocupante ya, que desde el año 2008 este Ayuntamiento no tenga ningún Plan Local de Inmigración, y sobre todo es más preocupante ver cuál es la... bueno, yo creo que la actitud política sobre este tema. Creemos que no hay un liderazgo claro en esta política del Plan Local de Inmigración, porque incluso todos los defectos que el mismo plan, o la misma evaluación, que ha marcado la duplicidad de recursos, las diferentes perspectivas según Departamentos y demás, se están repitiendo en acciones que está haciendo este mismo Ayuntamiento con la política de inmigración.

Entonces queríamos saber, porque ya le decimos, lo hemos repetido en marzo de 2010, en el 2008, y siempre sus respuestas son, en verdad, ninguna, el contenido de la respuesta es ninguna, no sabemos lo que nos está diciendo. Pero, por otro lado, porque hubo una vez, en el 2008 nos dijo que en mayo de 2008, tras hacer la evaluación, ya usted se iba a poner manos a la obra para hacer el Segundo Plan de Inmigración. En la siguiente respuesta, en el 2009, usted nos dice que hay que esperar a la evaluación; en la siguiente respuesta, del 2010, ya nos dice que la evaluación ha tenido un problema con la empresa y que entonces, nada más acabar la evaluación, estaremos ya en posición del Segundo Plan de Inmigración. Y la verdad que hemos tenido constancia de que la evaluación está hecha ya, yo creo que es de mayo o de junio de 2009, y seguimos igual, sin Plan de Inmigración.

Entonces, queríamos saber cuáles son los pasos que ha dado el Concejal Delegado. Primero, si le han transmitido a las asociaciones de inmigrantes y a las asociaciones que estaban interesadas en el Consejo Sectorial de Servicios Sociales del Plan de Inmigración la evaluación. Y segundo, cuáles son los pasos que ya ha dado el Departamento para hacer la puesta en marcha del Segundo Plan de Inmigración.

Y, sobre todo, saber cuál es la calendarización que tiene el Departamento de Intervención Social para dar el OK al Plan Local, o por lo menos para empezar a trabajar con los Departamentos. Porque claramente se manifestó en la evaluación del Plan Local de Inmigración que la transversalidad no había existido.

Sr. López de Munain (PSE-EE): *Vamos a ver si conseguimos aclarar algo, porque, claro, en la línea que le caracteriza...*

Primero dice que en las diferentes preguntas que ha hecho nunca hemos contestado nada, pero luego ha hecho usted un listado de contestaciones que se ha dado a esto de la marmota, que usted dice. Entonces no sé si quedarme con

que no hemos contestado nada o que hemos contestado ese listado que usted ha enumerado después.

Entonces, vamos a ver si esta vez sirve para algo más que para que engrose ese listado y a ver si esta pregunta, que usted dice que es recurrente y que es como la marmota, pues no sé si es porque yo no me explico bien o porque usted no lo entiende bien. Yo creo que no lo entiende porque si primero dice que no, luego dice que sí y después hace el listado... pues como que hay un poco lío.

A mediados del año 2010, se nos presentó en un grupo de trabajo la evaluación de la metodología del Primer Plan Local de Inmigración. En dicha reunión se habló, este Concejal habló de proponer un calendario y metodología de trabajo para la realización y puesta en marcha del Segundo Plan. Eso dice usted, esas afirmaciones hace y luego hace una serie de preguntas.

Vale, le respondemos. Los resultados del proceso de continua evaluación del Primer Plan Local de Inmigración se han ido ofreciendo, a lo largo de los años de su implantación, al movimiento asociativo que conformó de manera informal el antiguo Foro Local de Inmigración, de forma anual.

La evaluación final del plan, que se presentó a los Grupos políticos en 2010, se va a presentar, como ya se había dicho, a la Comisión de Inmigración del Consejo Sectorial de Servicios Sociales, integrada por varias asociaciones de inmigrantes y de apoyo a las personas inmigrantes, dado que al haberse formalizado este año –el pasado año- este Consejo Sectorial, es el foro idóneo para ello. Esta presentación se hará en la próxima reunión que esta Comisión tenga prevista para el mes de febrero de 2011.

Para la elaboración del Segundo Plan Local de Inmigración y establecimiento del calendario de puesta en marcha del mismo, por una parte se está a la expectativa de la inmediata elaboración del Tercer Plan Vasco de Inmigración que se va a realizar durante el primer semestre de 2011, según informó el Director de Inmigración del Gobierno Vasco en las reuniones del pleno del Foro Vasco de Inmigración realizado el pasado mes de diciembre de 2010, cuya puesta en marcha está prevista para junio de 2011, el Tercer Plan de Inmigración Vasco.

Por otra parte, en el ámbito del Departamento de Intervención Social, partiendo del resultado, en líneas directrices emanadas de la evaluación del Primer Plan Local de Inmigración, se quiere propiciar una metodología participativa aprovechando para ello el recientemente constituido Consejo Sectorial de Servicios Sociales y la Comisión generada en su seno, la de inmigración. De ahí que se vaya a dar traslado a la misma de la evaluación del Primer Plan Local de Inmigración en fechas próximas.

En este momento evidenciamos que nos encontramos ante un nuevo y diferente ciclo migratorio, que nos orienta a dar un nuevo y diferente énfasis a las políticas migratorias y que se necesita una renovada articulación institucional para su desarrollo.

Por ello, se estima: que en el Segundo Plan Local de Inmigración ha de plantearse la cohesión social, la igualdad de derechos de ciudadanía, la gestión de la diversidad cultural presente en nuestra ciudad, y que debe pivotar sobre la idea de gobernanza participativa.

Las líneas estratégicas avanzadas desde la dirección de inmigración del Gobierno Vasco en la reunión del plenario del Foro Vasco de Inmigración son compartidas por este Concejál y deben guiar el contenido del Segundo Plan Local de inmigración. A saber: estructuración y articulación intra e institucional de la política de ciudadanía e inmigración; acceso al empleo, formación y al éxito escolar como vías para la integración y al acceso a la ciudadanía plena de la inmigración; acceso normalizado a la igualdad a los servicios municipales; incorporar la gestión de la diversidad cultural en todos los servicios y programas municipales; fomento de la participación e impulso de la convivencia intercultural; lucha contra la discriminación, el racismo y la xenofobia.

No obstante, mientras se van elaborando los nuevos planes, vasco y local, de inmigración, se continúan realizando numerosas acciones desde el Departamento de Intervención Social y desde el Centro Municipal Norabide, y dinamizando agentes sociales e institucionales, con planteamientos transversales en la intervención para dar continuidad a la implementación de políticas sociales locales en relación a la inmigración, haciendo un mayor énfasis en la puesta en marcha de programas de sensibilización, de acciones que impulsen la cohesión social y la participación (viaje en tu ciudad, estudio participado de las mujeres inmigrantes, jornadas de sensibilización, mediación intercultural, etcétera) que van más allá de meros planteamientos de acogida y existenciales, que orientan el Primer Plan Local llevado a efecto en nuestra ciudad.

Así pues, esto es lo que vamos a hacer, fundamentalmente vinculado con la participación. Y aprovechando, ya que está constituido el Foro de Inmigración dentro del Consejo de Asuntos Sociales de la ciudad, aprovechando ese marco para que se pueda elaborar a partir de él y teniendo en cuenta las directrices que vayan a salir del Tercer Plan de Inmigración Vasco.

Sra. Melgosa (EAJ-PNV): *La verdad es que lo que usted me acaba de leer de todos los criterios son las series estratégicas, incluso del Segundo Plan Vasco de Inmigración. Porque los términos de ciudadanía, incluso, iban más allá de ciudadanía, inclusive la ordenanza participativa, es del anterior equipo de Gobierno Vasco en el Segundo Plan Vasco de Gobierno Vasco.*

En principio, pues la verdad, que no hemos andado nada. La verdad que es una pena, yo creo que no hay ningún compromiso ni por parte del Gobierno Vasco –ya lo dijo con el cierre de Heldu- pero tampoco por parte de este Concejál. Porque la verdad que, primero, poner la excusa de que ahora que tenemos un foro, vamos a presentar el plan a las asociaciones de inmigrantes, cuando el foro siempre ha estado vivo, o por lo menos ha estado participativo o ha estado demandando participación, como así lo ha hecho en todas las evaluaciones que aquí se han presentado, o los criterios de seguimiento que aquí se han presentado por parte de los técnicos de Norabide, y es una de las faltas o de las debilidades que las mismas asociaciones de inmigrantes dicen al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, que primero se contó con ellos para hacer aportaciones al plan y que luego nunca más esas aportaciones, nunca ha habido un feed-back con las asociaciones y que nunca se han devuelto.

Lo más triste es que las asociaciones ya, desde antes de verano, y sobre todo hicieron manifiesto ya en septiembre que querían esas evaluaciones, que querían esa devolución del Plan Local de Inmigración, y seguimos en enero, y ahora

me dice que para febrero de 2011, en convocatoria. Será porque ya las asociaciones lo han repetido en reiteradas ocasiones y ya creo que a ustedes no les quede más que presentarlo, y ya veremos si lo presentan.

Y, por otro lado, lo del tema del Tercer Plan Vasco de Inmigración. En este Ayuntamiento no hizo falta tener un Plan Vasco para poner un Plan Local de Inmigración. Había un plan –y esto sabrá más el Partido Popular-, hubo un marco de convivencia, y a partir de ese marco de convivencia los principios directrices de ese marco de convivencia marcaron hacer el Plan Local de Inmigración.

Si usted quiere seguir a Gobierno Vasco, nos parece bien. Pero, por otro lado, no se escude en las políticas ahora de Gobierno Vasco, que ya le digo que son principios rectores que tenía ya el anterior equipo de gobierno, con el tema de ciudad inclusiva y de principio de gobernanza participativa, e incluso el de gobernanza participativa yo creo que ya es democracia pura y dura.

Y, sobre todo, lo que más nos parece, ya que usted nos ha alegado diferentes principios, o lo que nos ha comentado ahora en este momento, que es lo que todo hace el Departamento de Intervención Social, y sobre todo en su área de inmigración, pero no es un plan.

No tienen ustedes un plan, ustedes están haciendo diferentes acciones. Y lo que le pone en el plan, léase usted la evaluación, lo van a volver a repetir, y es lo que decían incluso los técnicos de Norabide, que volvemos a repetir y a duplicar los esfuerzos tanto por un Departamento de Intervención Social como con otros Departamentos. Porque hacemos las mismas acciones o muy dirigidas, o incluso hay conflicto en si tiene que ir a una población determinada u otra población, dirigida solamente al término de extranjero o, por lo menos, con unas connotaciones culturales distintas, en teoría, al 90 por ciento de la población de Vitoria-Gasteiz, porque en este momento hay un 10 por ciento de población inmigrante.

Y, por otro lado, también se vuelve a hacer el tema de la transversalidad. Usted sabe, y lo ponía claramente en la evaluación, que tenemos un problema con la transversalidad en este Ayuntamiento porque hay Departamentos que no se implican. Y si el mismo Departamento de Intervención Social es incapaz, en este momento, de tomar el liderazgo en políticas de inmigración diciendo: yo voy a hacer el Segundo Plan, me voy a empezar a sentar con vosotros, antes incluso de que Gobierno Vasco me diga su Tercer Plan, porque los principios rectores del plan es el que teníamos anteriormente, pues la verdad que normal que los Departamentos luego no se lo tomen en serio.

O sea, si el patrón del Departamento de Intervención Social no toma el timón, pues la verdad que luego normal que los otros Departamentos no se impliquen en seguir poco a poco con las políticas de inmigración.

La verdad que, en resumen, nos parece una pena que sigamos en el 2011 reivindicando acciones del 2008. Y lo que le he comentado es solamente, usted lea sus actas, en unas actas nos dice que no va a esperar la evaluación y con los resultados del plan hará usted el plan de 2008; y por otro lado, que usted seguirá haciendo, según la evaluación o no, el segundo plan, porque es incluso lo que nos dijo en el grupo de trabajo, que usted vería si hacía el segundo plan o no hacía.

Entonces, la verdad que nos parece un poco triste, sobre todo sabiendo cómo este Ayuntamiento siempre ha sido pionero en servicios sociales, y sobre todo en políticas de inmigración porque fuimos el primer Ayuntamiento en hacer un servicio de acogida en el año 99, cuando nadie lo tenía, y ahora somos de los últimos Ayuntamientos, incluso del Estado español, que no tenemos planes de inmigración en activo.

Sr. López de Munain (PSE-EE): *Lo que hace falta, sobre todo, es rigor cuando se hacen las cosas y cuando se dicen las cosas.*

O sea, primero dice que el foro está muerto, luego dice que el foro está vivo, ha dicho en la segunda intervención, contradiciéndose en lo que había dicho en la primera, que han demandado, que no sé qué... ¿Está muerto o no está muerto? Es que no me ha quedado claro.

Luego dice que los compromisos para el Segundo y Tercer Plan son los mismos que ya había. No todos son los mismos, hay algunos que son nuevos o diferentes, usted dice que todo es igual. No sé, es que con esta falta de rigor, pues es muy difícil...

Dice que no hay compromisos, ni por parte del Gobierno Vasco ni por parte... Pues no sé qué quiere usted, cuando Gobierno Vasco ha dicho que en el primer semestre de 2011 va a tener el Tercer Plan hecho y aprobado. Mayor compromiso que ese, comprometerse a una fecha...

Que a usted no le sirve, ya. Pero es que, normalmente, cuando se está gobernando se trabaja con rigor y con responsabilidad, y coordinándose las instituciones, que es lo que hay que hacer, y no yendo cada una por su lado. Ya sé que usted lo haría de otra forma, usted correría muchísimo, lo haría todo inmediatamente, lo del rigor ya es otra cosa, ¿verdad?, pero...

Y entonces es en la que estamos, en la que estamos en este equipo de gobierno y en el Gobierno Vasco es hacer las cosas con rigor, coordinándonos, unificando políticas y criterios, que es lo que se está pretendiendo en este momento con todos los temas relacionados con los servicios sociales, unificación. Y es donde estamos.

No tenemos un plan claro, pero no estamos parados. Por eso le digo que, a pesar de que el plan ya no esté vigente, seguimos haciendo, seguimos implementando. Eso a usted no le vale, usted lo que quiere es tener un plan, a usted siempre le preocupa mucho el tener el papel, el papel. Se haga o no se haga, se avance o no se avance, pero que haya un papel. Lo del papel le interesa mucho a usted, ya lo ha manifestado en otras ocasiones...

Que tenga rigor o no, eso ya hay más dudas. Pues nosotros vamos a seguir trabajando con rigor, vamos a seguir haciendo el trabajo que tenemos que hacer con la participación, aprovechando que tenemos, como le he dicho, el Consejo de Servicios Sociales. Vamos a coordinarnos con lo que salga del Tercer Plan del Gobierno Vasco, porque creemos que así tiene que ser. Y, paralelamente, vamos a seguir, aunque no tengamos plan, como usted dice, vamos a seguir trabajando en diferentes áreas relacionadas con la inmigración, que nos parece que es lo importante, seguir trabajando.

Y, como le he dicho, el siguiente paso, para que no diga que siempre es lo mismo, en el mes de febrero presentaremos en el Foro de Inmigración del Consejo Vasco nuestras actuaciones a futuro y nuestra intención. Y apúntelo en la lista esa para que luego diga que no se ha hecho nada, pero luego enumere la lista donde vaya también este nuevo compromiso, en esa dinámica suya de revolver todo y de no tener rigor en las cosas.

Sra. Melgosa (EAJ-PNV): *Sí que me gustaría, por una cuestión de orden, con el tema de los rigores y no rigores, existen las actas.*

Existen las actas, y yo creo que cuando una Concejala o un Concejál habla, existen... Sí, sí, era más que nada por el tema del rigor”.

La **Sra. Presidenta de la Comisión** no accede al turno por cuestión de orden, solicitado por la Sra. Melgosa (EAJ-PNV) y da por zanjado el asunto.

Nº 4

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EAJ-PNV, PRESENTADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2010, SOBRE EL PLAN LOCAL DE EXCLUSIÓN.

4.

GAIA: EAJ-PNV UDAL TALDEAK 2010EKO ABENDUAREN 30EAN AURKEZTUTAKO GALDERA, BAZTERTUEN TOKIKO PLANAZ.

“Sra. Melgosa (EAJ-PNV): *Pues vamos a hablar de rigor. En una moción del año 2007, este Grupo presentó que había necesidad de un plan de inclusión, y el rigor del Concejál Delegado es que estamos a enero de 2011 y no hay plan de inclusión.*

E incluso hemos tenido diferentes ocasiones para tener verdaderas formas, como ha dicho usted también, de coordinarnos institucionalmente con diferentes instituciones. Hemos tenido incluso el Plan de Inclusión de Gobierno Vasco, que también ha terminado, ha finalizado, y que parece ser que tampoco hemos hecho nuestro plan.

No es cuestión de no tener planes o querer planes, es que los planes - le invito a mirar una definición en el María Moliner, por ejemplo-, un plan es un soporte base para ver qué principios rectores y qué líneas estratégicas seguir. Porque si no, igual es que cada uno remamos en una dirección, aunque estemos en el mismo Departamento, porque, como le decía antes, el patrón no tiene muy claro lo que quiere decir. Entonces, se pone un plan en un soporte base, se sabe muy bien lo que se quiere hacer o dejar de hacer.

Entonces, como ya le digo que el tema del rigor, desde el año 2007 no existe ningún plan de inclusión. Sobre todo viendo que en tres años de crisis, los colectivos desfavorecidos son cada vez mayores, los colchones familiares que muchísimos de ellos sustentaban también son cada vez menores y hay cada vez más inseguridad, tanto económica como social, para todo el tema de las inclusiones.

Solo hay que ver los últimos informes de la Fundación FOESSA qué es lo que nos está marcando, los nuevos perfiles de población de exclusión sociales cuáles son, los nuevos “working poor” cuáles son, qué está pasando con el tema de la feminización de la pobreza, no ya solamente con edad, sino ya solamente con formación y educación.

Y más y más. No le voy a empezar a hablar aquí de teorías sociológicas, que me imagino que como Concejal Delegado sabrá en este momento lo que hay fuera de las sociedades, y sobre todo en Vitoria-Gasteiz. Porque la verdad que, tristemente, no se escapa a este tema de la exclusión, y sobre todo viendo que en el último trimestre el incremento del paro en la capital de Vitoria-Gasteiz ha crecido, e incluso el incremento de pobreza infantil también ha crecido.

Entonces, la verdad que nosotros, viendo que en estos tres años el Plan de Inclusión no está, queríamos preguntarle qué pasa con este Plan. Incluso se creó una plaza para que una persona llevase el Plan de Inclusión, o que liderara el Plan de Inclusión, y seguimos igual que hace tres años, o peor incluso porque la situación cada vez es más grave de las personas que están desfavorecidas, y sobre todo, la línea de exclusión es cada vez menor entre unos y otros.

Entonces, sí que nos gustaría saber cuáles son los pasos que se van a dar desde parte del Departamento para elaborar este plan. Porque también, como le decía anteriormente, en el Consejo Sectorial de Servicios Sociales, en la parte que llevaba inserción, también demandó que se hiciese una descarga o por lo menos se contase los resultados de los estudios que había habido de diagnóstico de exclusión en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, que datan del año pasado, de mayo de 2010, e incluso que arrojaban datos preocupantes en viviendas de ocupación o sobreocupadas, e incluso decía cuáles eran los perfiles de pobreza de este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Esas asociaciones tampoco lo conocen.

Y también demandaron desde septiembre que desde el mismo Departamento se pasasen esos dos diagnósticos de exclusión, que al paso que vamos, después de gastarnos casi 40.000 euros, pues la verdad que vamos a tener que empezar a hacer otros diagnósticos de exclusión.

Entonces, por un lado quería saber cuál es el calendario de trabajo del Departamento y, por otro lado, también lo mismo, si me imagino que en el foro que va a haber o en el Consejo Sectorial de Servicios Sociales de febrero, también ustedes pasarán esa información a las asociaciones.

Sr. López de Munain (PSE-EE): *Hablando de rigor y de las actas; en el acta del último Pleno del año pasado aparece una moción firmada por usted, el 23 de diciembre, donde afirma que desde el 15 de diciembre se había ya anulado la renta de garantía de ingresos a una serie de personas. Eso es absolutamente falso porque no se ha anulado nada.*

Usted, el 23 firma que ya el 15 se había hecho, cuando no se ha hecho, todavía hoy, ni siquiera hoy, se ha hecho. Eso aparecerá en el acta, entonces ese es el rigor de sus actas, el que citaba antes.

Ciñéndonos a la pregunta que nos ocupa, le diré que el 2011 se plantea como el año, para el diseño e implementación del plan piloto de inclusión, que no de exclusión, que será la matriz y sobre el que pivotará el Plan de Exclusión 2012-2015.

El plan del Ayuntamiento es dar a conocer en el que se considera foro adecuado, Consejo Sectorial de Asuntos Sociales, cuando la agenda de este foro lo permita. Se va a trabajar desde la realidad que se conoce, esto es, lo que se refleja en los dos estudios diagnóstico finalizados en 2010: estudio diagnóstico de inclusión-exclusión en Vitoria-Gasteiz y estudio diagnóstico sobre las personas en situación de exclusión residencial de Vitoria-Gasteiz. La realidad conocida y actualizada desde la observación, contrastada en el trabajo técnico, cotidiano, del Departamento Municipal de Intervención Social de Vitoria-Gasteiz.

Se plantea, asimismo, una metodología participativa con los agentes sociales intervinientes en el campo de la acción social del municipio de Vitoria-Gasteiz, aprovechando para ello el recién constituido Consejo Sectorial de Asuntos Sociales para el desarrollo del diseño de dicho plan.

En concreto, punto de partida: pequeñas acciones que actualicen la acción departamental ordinaria en diversos campos y que consolide intervenciones diseñadas recientemente; reordenamiento y reestructuración de acciones que se desarrollen, pero que necesitan una readecuación, puesta al día, eliminación de potenciación, etcétera, etcétera, según conclusiones de los estudios y contrastes técnicos municipales realizados; planteamiento de un plan global para su ulterior puesta a punto, con un diseño transversal, acciones ejecutables y revisables desde cada punto (Departamentos, Servicios, entidad, etcétera); responsable de su ejecución, coordinación y seguimiento técnico aglutinador.

2011 será el del diseño e implementación de un plan piloto de inclusión que contemplaría: elaboración técnica de un borrador de un plan piloto de inclusión sobre el que diseñar, de forma participativa, el Plan de Inclusión cuadrienal 2012-2015; implementación de algunas pequeñas acciones que reordenen y reestructuren la intervención municipal en el campo de la inclusión social, acorde a las conclusiones de los estudios, trabajo técnico departamental, reajustes de competencias, según la cartera de servicios de la Ley de Servicios Sociales; diseño, participación del plan cuadrienal con los agentes sociales intervinientes en el campo de la acción social municipal, a partir del segundo trimestre de 2011, con diferentes niveles participativos (uno a nivel político, a nivel de agentes sociales, niveles institucionales, niveles técnicos) con diferentes metodologías; aprobación del plan en Pleno tras su pase por el Consejo Sectorial de Asuntos Sociales.

2012-2015, puesto en marcha el plan cuadrienal según el calendario aprobado en el diseño del mismo durante el 2011.

Sra. Melgosa (EAJ-PNV): *Creo que ha quedado claro que el plan va a estar para el 2012, o sea, para la próxima legislatura. Del 2012 al 2015 he entendido, he entendido, porque como lo ha leído rápidamente, no sé si ha dicho que el plan va a estar para el 2012, o para el 2015 va a tener esa vigencia. Creo que ha quedado así claro.*

Por otro lado, le he comentado antes que las asociaciones están pidiendo la descarga o las conclusiones de los planes o los estudios diagnósticos, que están ya hechos desde hace casi un año, de exclusión residencial y de exclusión social, y no me ha contestado cuándo se lo va a determinar.

Usted me ha comentado el foro. El Foro de Inmigración me ha dicho que iba a ser en febrero, me gustaría que me dijese cuándo van a tener, por fin, las asociaciones esos estudios. Sobre todo para que vayan ellas también trabajando, porque si queremos que participen, creo que tendrán que tener los datos, sobre todo para saber las realidades cuáles son.

Aunque ellos las conozcan de primera mano, es mejor que vean un tema global de qué está pasando en Vitoria-Gasteiz, sobre todo con determinados perfiles de pobreza que en este momento no se están atacando por parte de las instituciones.

Y también, por otro lado, también nos parece que hemos esperado. Porque desde el 2007, parece ser que ha dicho usted que hasta el 2012, van a pasar cinco años sin tener un Plan de Inclusión, cinco años, desde que se le hizo una moción para que haga un Plan de Inclusión.

Pero bueno, como parece ser que a usted no le gustan los planes, me lo ha dicho anteriormente, y ahora tampoco el tema de escribir parece que no va con usted. Con el tema de hacer planes o poner el soporte base, como así lo deben demandar cualquier otro técnico y otras instituciones el tema de saber por dónde van unos y otros, pues lo dejaremos en que no le gustan los planes y ya está.

Entonces, hasta el 2012, a la siguiente Corporación esperemos que le gusten los planes y que ya empiece a entrar en vigor el Plan de Exclusión Social.

Lo que pasa que sí que me gustaría saber, usted ha comentado, en lo que he podido tomar nota por la lectura, ha sido que el diseño empezaba este año, en el 2011. ¿Cómo va a empezar ese diseño? ¿Lo va a realizar desde el mismo Departamento, desde la misma dirección técnica que lleva los temas de inclusión? ¿Quién lo va a hacer, si va a ser desde inserción? ¿Cómo va a ser ese diseño? Y, sobre todo, aquí cómo van a estar o cómo se va a hablar con las asociaciones, si va a esperarse siempre a los foros, porque usted ya sabe que son trimestrales, o cómo lo va a dejar.

Y, sobre todo, qué partes de la inclusión y exclusión, sobre todo viendo en los diagnósticos que usted nos pasó diciendo que había diferentes partes de la exclusión-inclusión que no entraban dentro de las competencias municipales, cómo se van a desarrollar y cómo no.

Usted ha comentado el tema de la coordinación institucional, que cuando queremos es muy importante y cuando queremos no es importante, en este momento es muy importante en el tema de la inclusión y este Grupo siempre apoyará la coordinación institucional. Pero nos gustaría saber también cómo se está llevando todo eso, sobre todo porque ya le decía que el Plan Vasco de Inclusión también acabó en el año 2009 y en este momento están trabajando, y también cómo está esa colaboración con Gobierno Vasco, que tiene muchísimas de las competencias de potestad.

Y, sobre todo, lo que más nos preocupa también en este momento es, al no tener Plan de Inclusión Social, todos estos nuevos perfiles que están saliendo, que necesitan unos apoyos muchísimo mayores en toda la inclusión, no solamente desde el campo de trabajo sino también, como le comentábamos antes, existe el tema de la pobreza infantil -que también FOESSA habla de que cada vez hay mayores

hogares con menores, con temas de ausencias de bienestar-, también ese tema cómo se está trabajando para hacer unas líneas de actuación en el plan. Y, sobre todo, si desde ese diseño van a salir las líneas estratégicas.

Sr. López de Munain (PSE-EE): Voy a... más despacio, a ver si lo entiende.

Durante 2011 se va a hacer el plan, que va a tener una vigencia 2012-2015. ¿Lo ha acogido? ¿Le ha dado tiempo a apuntar?

Sra. Melgosa (EAJ-PNV): Si lee así, sí.

Sr. López de Munain (PSE-EE): Vale. Yo no he hablado del Foro de Inmigración en ésta, he hablado en la anterior. A usted se le ha cruzado ahí, ¿verdad? No, no, yo he dicho: el planteamiento es darlo a conocer en el que se considera foro adecuado, Consejo Sectorial de Asuntos Sociales, cuando la agenda de este foro lo permita. Yo no he dicho nada de Foro de Inmigración, ha sido en la anterior. Se le han cruzado las preguntas, ¿verdad?

Yo no he dicho tampoco que no me gusten los planes. Usted ha hecho esa afirmación: a usted no le gustan los planes; no. Usted ha dicho que no le gustan; no. He dicho que a usted parece que solo le gustan los planes, no he dicho que a mí no me gusten los planes. Es por lo del rigor ese que le decía antes, porque, claro, cambiamos todo.

Si quiere le vuelvo a leer más despacio, porque todo lo que usted ha preguntado, todo lo que usted ha preguntado en segunda se lo había dicho yo en primera. Pero como está... no sé, es a principios de año, ¿verdad? Revuelve la primera con la segunda y luego... Entonces está todo explicado en la pregunta: dónde se va a hacer, cómo se va a contar, qué criterios va a tener, cuándo se va a aprobar, cuál va a ser el periodo de aplicación... Todo eso se lo he explicado, se lo he contado. No le ha dado tiempo a escribir, o no sé, o estamos espesos.

Sra. Presidenta de la Comisión: Es verdad Sr. López de Munain (PSE-EE) que lee un poco deprisa y no sé... Entonces, mucho mejor que se lo dé por escrito a la Sra. Melgosa (EAJ-PNV), que parece ser que lo quiere por escrito. Si no tiene usted ningún inconveniente y...

Sra. Melgosa (EAJ-PNV): Gracias.

Sr. López de Munain (PSE-EE): Lo prepararemos para dárselo por escrito.

Sra. Presidenta de la Comisión: En la próxima comisión le puede volver a sacar el tema...

Sra. Melgosa (EAJ-PNV): Gracias Sra. Presidenta.

Sr. López de Munain (PSE-EE): Vamos a ver cuándo podemos, porque en el Departamento tenemos mucho trabajo en este momento con la memoria y...

No, no, es que estas son mis notas internas. Gracias. Yo ya veré lo que le puedo pasar. Gracias".

Nº 5

ASUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

5.

GAIA: GALDE-ESKEAK.

1.a. – La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** solicita la transcripción literal de las preguntas 3 y 4 del Orden del día.

1.b. – La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** expone que recientemente ha salido en la prensa que el albergue municipal tenía una ocupación de 61 camas.

Pregunta si alguna noche ha habido ocupación del cien por cien en dicho albergue y en el DAI.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** responde que en este momento no dispone de dichos datos pero que, según ha sido informado, hay bastantes plazas libres en dichos centros.

Se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas del día de la fecha, de todo lo que yo, el Secretario, doy fe.

Bukatutzat eman da bilkura, 10:00etan. Neuk, idazkariak, hala egiaztatzen dut.